

Salto, 29 de abril de 2024.

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N.º 551/2024 para la adquisición de SENSORES EEG SEDLINE DESECHABLE PARA MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA para el Block Quirúrgico del Centro Departamental de Salto, A.S.S.E. El acto de apertura se realizó el día 26 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

I - que son ajustadas las cantidades de los artículos de acuerdo a las necesidades del sector solicitante del Centro Departamental de Salto, U.E. 028, A.S.S.E.

II – que se adquiere la única oferta recibida, que cumple los requisitos solicitados por el llamado CD n.º 551/2024.

III – que se adquiere por la Compra Directa N.º 551/2024, el ítem n.º 1, a las firma: LEONEL DOMINGUEZ SRL., RUT: 2111160370017, en la suma de \$U 91.156,88.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el literal C, art. 33 del TOCAF a lo dispuesto por resolución del Directorio N.º 7117/18 y N.º 5439/2020.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

1º – Adquirir por Compra Directa n.º 551/2024 a la firma: LEONEL DOMINGUEZ SRL, de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicatario	Descripción	Cantidad	Precio unitario con impuestos	Total con impuestos
LEONEL DOMINGUEZ SRL	Ítem 1: – Sensor de monitor de profundidad anestésica	25	\$U 3.646,2750	\$U 91.156,88
			TOTAL	\$U 91.156,88

2º - El monto total de la contratación asciende a la suma de \$U 91.156,88 (Noventa y un mil ciento cincuenta y seis con 88/100 pesos uruguayos).

Res. N.º: 595/2024.